



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2024-2027

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 12:12 DOCE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DIA 01 DE ABRIL DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISEIS, Y ESTANDO REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION EXTRAORDINARIA, Y COMO ACTO CONTINUO EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.-----

- PRESIDENTE MUNICIPAL. - C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO. - -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ. - -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- C. JORGE LUIS GUTIERREZ MARTINEZ.- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. ELBA LORENA HERRERA GALLARDO.- -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- C. JOSE LUIS DE LA TORRE MUÑOZ.- -----AUSENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. VANESSA DE RUEDA NAVARRO.- -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- C. ALVARO MACIAS DE LA CRUZ.- -----AUSENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- C. ANA RAQUEL DE LA TORRE MUÑOZ.- -----PRESENTE.
- SINDICO MUNICIPAL.- MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ.- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. MARCELA BECERRA VILLA- -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL. - ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ. - ----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. ALEKZA JIMENA RUVALCABA ESPARZA.- - PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. ANA CAROLINA GARCIA GOMEZ.- ----- AUSENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL. - LIC. LORENZO ROMO HERNANDEZ. - -----PRESENTE.

-----SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 10 DIEZ REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SIN JUSTIFICAR SU INASISTENCIA HASTA ESTE MOMENTO LOS REGIDORE; C. JOSE LUIS DE LA TORRE MUÑOZ Y EL C. ALVARO MACIAS DE LA CRUZ Y JUSTIFICANDO SU INASISTENCIA LOS REGIDORES; C. ANA RAQUEL DE LA TORRE MUÑOZ Y LA MTRA. ANA CAROLINA GARCIA GOMEZ POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:-----

----- ORDEN DEL DIA-----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM. - **ACUERDO.** - ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA

Jorge Luis Gutierrez Martinez



05 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. - **ACUERDO.** - UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA. _____.

III.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 099/10-C/2026, DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2026, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 115 FRACCION IV DE LA CONSTITUCION DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 88 DE LA CONSTITUCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO; 47 FRACCION XIV, 48 FRACCION VI, Y 79 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO; ASI COMO EL ARABIGO 207 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO; Y DEMAS DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES ES QUE, DERIVADO DE LOS LAMENTABLES HECHOS OCURRIDOS EL PASADO 22 DE FEBRERO, DONDE SE REALIZARON BLOQUEOS DE VIALIDADES CON QUEMA DE VEHICULOS EN NUMEROSAS CIUDADES DEL PAIS EN CONSECUENCIA DEL OPERATIVO REALIZADO POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL EN NUESTRO ESTADO; POR EL QUE DECENAS DE SANJUANENSES SE VIERON AFECTADOS Y QUE, EN APOYO Y SOLIDARIDAD A ELLOS; ES QUE UNA VEZ COMPROBADA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR PARTE DE LA HACIENDA PUBLICA; TIENE A BIEN EN PROPONER A ESTE HONORABLE CUERPO COLEGIADO PARA SU ESTUDIO Y DISCUSION, Y EN SU CASO APROBACION, LA CREACION DEL "FONDO DE APOYO MUNICIPAL 2026" DE HASTA \$4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), LOS CUALES SE DISPONDRAN PARA TODOS LOS SANJUANENSES QUE HAYAN SUFRIDO LA PERDIDA DE SUS VEHICULOS EL DIA DE LOS EVENTOS SEÑALADOS DENTRO DE LA DEMARCACION TERRITORIAL DE ESTE MUNICIPIO; MISMOS QUE SERAN EROGADOS DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE GASTO CORRIENTE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.

EN EL MISMO TENOR, SE SOLICITA TENGAN A BIEN LA APROBACION DE LAS BASES Y REGLAS DE OPERACION QUE SE ADJUNTAN EN LOS ANEXOS 1 Y 2 RESPECTIVAMENTE, PARA SU DEBIDA COMPROBACION ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES; Y EL LISTADO DE LOS VEHICULOS SINIESTRADOS - DE MANERA ENUNCIATIVA, MAS NO LIMITATIVA- QUE ESTUVIERAN SIENDO BENEFICIADOS POR EL FONDO PROPUESTO DENTRO DEL ANEXO 3, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL ANEXO 1.

CONSTANCIA. - SIENDO LAS 12:23 DOCE HORAS CON VEINTITRES MINUTOS DEL DIA, SALE DE LA PRESENTE SESION EL REGIDOR; LIC. LORENZO ROMO HERNANDEZ, POR LO QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE 09 NUEVE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.

ACUERDO. - POR 09 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AUTORIZA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL MONTO DE HASTA \$4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), PARA LA CREACION DEL "FONDO DE APOYO MUNICIPAL 2026" EN LOS TERMINOS ANTES SEÑALADOS.

IV.- EL MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA, SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 210/9-

Jose Luis Gutierrez Montane

Página 2 de 5

01 DE ABRIL DEL AÑO 2026



05 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

C/SG26, DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2026, HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EN LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL 23 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025, SE TOMO UN PUNTO DE ACUERDO PRECISAMENTE EL ASUNTO GENERAL 2 DEL ORDEN DEL DIA DONDE EL MTRO. ALBERTO DIAZ MACIEL COMISARIO DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL SOLICITA LA RATIFICACION DE GASTO PARA LA COMPRA DE TRES UNIDADES AUTOMOTOR.

POR LO CUAL SOLICITA SE REALICE UNA FE DE ERRATAS EN EL ACUERDO DEL PUNTO EN LA PARTE DONDE SE MENCIONA "MISMA COMPRA QUE AMPARA LAS FACTURAS 14414; 14417, A NOMBRE DE ESTE MUNICIPIO", DEBIENDO DECIR "MISMA COMPRA QUE AMPARAN LAS FACTURAS 14414, 14417; 14413 TODAS ELLAS POR LA CANTIDAD DE \$1,579, 700.00 (UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CON LA EMPRESA DENOMINADA CAMARENA AUTOMOTRIZ DE OCCIDENTE S.A DE C.V."

ACUERDO. - POR 09 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AUTORIZA LA FE DE ERRATAS SOLICITADA EN EL PUNTO ANTERIOR, QUEDANDO COMO; "MISMA COMPRA QUE AMPARAN LAS FACTURAS 14414, 14417; 14413 TODAS ELLAS POR LA CANTIDAD DE \$1,579, 700.00 (UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CON LA EMPRESA DENOMINADA CAMARENA AUTOMOTRIZ DE OCCIDENTE S.A DE C.V."

V.- EL ING. HECTOR CARRANZA DE LA TORRE, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 22/DOP/2026, DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2026, PRESENTA PARA SU ANALISIS Y APROBACION PARA LA BASE PERMANENTE DEL TRABAJADOR DE ESTA DEPENDENCIA OBRAS PUBLICAS EL CUAL REPRESENTA:

- GARCIA MATA RICARDO EL CARGO DEL TRABAJADOR ES DE AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS EL CUAL INGRESO EL 11 DE ENERO DEL 2016.

ACUERDO. - POR 09 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE TURNA LA ANTERIOR SOLICITUD A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMINACION.

VI.- EL LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA, DIRECTOR DE EDUCACION, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO D. EDU-SJL/003/2026, DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2026, SOLICITA PARA SU ANALISIS Y APROBACION, EL EVENTO PROXIMO DEL DIA DEL MAESTRO, A CELEBRARSE EL 15 DE MAYO DEL 2026.

POR LO CUAL SOLICITA SU AUTORIZACION PARA EJERCER UN GASTO HASTA LA CANTIDAD DE \$320,000.00 (TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), MAS IVA, LO CUAL SE EJERCERA PARA EL ENTRETENIMIENTO, REGALOS, BEBIDAS, COMIDA, ARREGLOS Y DEMAS.

SE ESPERA UNA ASISTENCIA EN PROMEDIO DE 600 MAESTROS.

COMO ANTECEDENTE SE APROBO EL AÑO PASADO \$300,000.00 MAS IVA. ESTA AUMENTANDO VEINTE MIL MAS POR CUESTION DE INCREMENTO DE PRECIOS EN LOS INSUMOS DEBIDO A LA INFLACION.

ACUERDO. - POR 09 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AUTORIZA HASTA LA CANTIDAD DE \$320,000.00 (TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), MAS IVA, PARA EL EVENTO

Jorge Luis Gutierrez Montoya



05 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

PROXIMO DEL DIA DEL MAESTRO, A CELEBRARSE EL 15 DE MAYO DEL 2026, PREVIA COMPROBACION FISCAL.

VII.- EL C. RICARDO PEREZ DE ALBA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 24 DE MARZO DEL 2026, EXPRESA SU CONSENTIMIENTO DE CEDER LOS DERECHOS DEL LOCAL NO. 90 PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL ZENON DE LA TORRE INGRESO EN CALLE LUIS MORENO 8, DE LA COLONIA CENTRO, PARA QUE EN LO SUCESIVO QUEDE A NOMBRE DE GABRIEL PEREZ GONZALEZ.

ACUERDO. - POR 09 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE TURNA LA ANTERIOR SOLICITUD A LA COMISION DE COMERCIO, TIANGUIS Y MERCADOS PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMINACION.

VIII.- SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 12:31 DOCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS DEL DIA DE HOY, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO
PRESIDENTE MUNICIPAL



MTRO. JOSÉ RAÚL DE ALBA PADILLA
EL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE
LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

C. DIANA LAURA DE ANDA SÁNCHEZ
REGIDORA MUNICIPAL

C. JORGE LUIS GUTIÉRREZ MARTÍNEZ
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. ELBA LORENA HERRERA
GALLARDO
REGIDORA MUNICIPAL

C. JOSÉ LUIS DE LA TORRE MUÑOZ
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. VANESSA DE RUEDA NAVARRO
REGIDORA MUNICIPAL

C. ALVARO MACIAS DE LA CRUZ
REGIDOR MUNICIPAL



05 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

C. ANA RAQUEL DE LA TORRE MUÑOZ
REGIDORA MUNICIPAL

MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ
RAMIREZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. MARCELA BECERRA VILLA
REGIDORA MUNICIPAL

ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS
GONZALEZ
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. ALEKZA JIMENA RUVALCABA
ESPARZA
REGIDORA MUNICIPAL

MTRA. ANA CAROLINA GARCIA GOMEZ
REGIDORA MUNICIPAL

LIC. LORENZO ROMO HERNADEZ
REGIDOR MUNICIPAL



Jose Luis Gutierrez Martinez